

PRESENTACIÓN. CUERPO, HIGIENE, EDUCACIÓN E HISTORIA

Presentation. Body, hygiene, education and history

Pedro L. MORENO MARTÍNEZ
Universidad de Murcia
E-mail: plmoreno@um.es

Fecha de aceptación de originales: 21 de junio de 2009
Bibliid. [0212-0267 (2009) 28; 23-36]

A PESAR DE LA ESTRECHA VINCULACIÓN existente, desde los orígenes de la humanidad, entre cuerpo, higiene y educación, la historiografía tradicional apenas prestó atención a la multiplicidad de interrelaciones y manifestaciones derivadas de la misma. Los giros historiográficos operados en las últimas décadas han propiciado la emergencia de nuevos objetos de estudio y renovadas miradas de la historia. Tanto en nuestro país como en el contexto internacional encontramos evidencias del creciente interés que para los historiadores despierta el estudio de las relaciones entre cuerpo, higiene y educación a lo largo del tiempo. Así en España, en estos últimos años, se han publicado monográficos de revistas científicas y se han convocado congresos y seminarios sobre diferentes dimensiones de dicha tríada. Estos son los casos, al menos, del tomo dedicado por *Áreas. Revista de Ciencias Sociales*, en el año 2000, al tema «Higienismo y educación (ss. XVIII-XX)»¹, la celebración del XX Congreso Nacional de «Educación Física y Universidad» del 3 al 6 de julio de 2002 en Guadalajara sobre «La presencia del cuerpo en la escuela»², o el seminario desarrollado en la Universidad de Barcelona, en diciembre de 2007, sobre «Pedagogía y Medicina»³. También en otras latitudes pueden aducirse ejemplos similares. Así, cabe aludir a los monográficos incluidos en la revista de la History of Education Society, *History of Education*, en los números 2 y 6 del volumen 36, editado en 2007, dedicados respectivamente a «The Body of the Schoolchild in the History of Education» y «Education, Health and Social Welfare»⁴, o el panel que, sobre «Higiene y educación», organizó el

¹ MORENO, Pedro L. y VIÑAO, Antonio (coords.): «Higienismo y educación (ss. XVIII-XX)», *Áreas. Revista de Ciencias Sociales*, Murcia, n.º 20 (2000).

² PASTOR PRADILLO, José Luis *et al.* (eds.): *La presencia del cuerpo en la escuela*, Alcalá de Henares, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, 2002.

³ MOREU, Àngel, C. (coord.): *Pedagogía y Medicina*, Barcelona, Publicacions i edicions de la Universitat de Barcelona, 2009.

⁴ BURKE, Catherine (ed.): «The Body of the Schoolchild in the History of Education», *History of Education*, Exeter, 36 - 2 (2007); CROOK, David (ed.): «Education, Health and Social Welfare», *History of Education*, Exeter, 36 - 6 (2007).

VIII Congreso Iberoamericano de Historia de la Educación Latinoamericana, desarrollado en Buenos Aires del 30 de octubre al 2 de noviembre de 2007⁵.

En la conferencia pronunciada por Willem Frijhoff, en el XIV Col·loqui de Tardor/XVIII Jornades d'Història de l'Educació, en noviembre de 2007 en Banyoles (Girona), el historiador holandés centró su intervención en el análisis del estado actual de la historia de la educación y en algunas de las líneas de evolución posibles. Entre otras observaciones a las que cabría aludir, quisiéramos subrayar una de las ideas de las que partía en su intervención, así como algunas de las conclusiones u orientaciones planteadas para la futura construcción del conocimiento histórico de la educación. En primer lugar, Frijhoff recordaba un principio básico, atribuible al objeto que nos ocupa, al aludir a que las ciencias de la educación se desenvuelven en un paradigma antropológico, gracias al cual «todas las actividades humanas dirigidas a la génesis, la formación y el desarrollo del hombre pueden ser objeto natural de la historia de la educación». Asimismo, entre sus aseveraciones finales, reclamaba la necesidad de avanzar en una «visión integrada» de los cuatro campos en los que clasificaba la disciplina historia de la educación: «la institución escolar, la educación informal, la política educativa y la pedagogía»⁶. Desarrollar una visión integrada de los campos de conocimiento que consideremos que abarca la historia de la educación puede ser un objetivo tan deseable como encomiable. Pero, en el caso que nos ocupa, en el que por la propia naturaleza híbrida del objeto de estudio confluyen, junto con la perspectiva pedagógica, otras miradas históricas desde otras disciplinas como la medicina, la antropología, la sociología, la psicología, la filosofía o la arquitectura, hay que apelar además, necesariamente, a la interdisciplinariedad o la transdisciplinariedad como un medio ineludible para aproximarnos a la construcción del conocimiento histórico sobre una realidad que supera los encasillamientos artificiales derivados de ámbitos disciplinares estancos⁷. No obstante hemos de reconocer, modestamente, que en la presentación de este monográfico no profundizaremos equilibradamente y con la profundidad debida en cada uno de los tres ejes que constituyen la triada cuerpo, higiene y educación, sino, muy especial y particularmente, en una de las parcelas de conocimiento teórico y aplicado en el que confluyen y se interrelacionan: la higiene escolar.

Si bien cuerpo, higiene y educación han estado relacionados desde los orígenes de las civilizaciones, su visibilidad y sus consecuencias comenzarán a adquirir especial relevancia tras la aparición del movimiento higienista y su posterior proyección al mundo educativo, a partir de mediados del siglo XIX, en un contexto marcado por las transformaciones sociales y los cambios educativos ligados al proceso de extensión de la escolarización, que tuvieron lugar en dicho siglo y en el primer tercio del siglo XX: el estudio científico de la infancia, desarrollado en el período de entre siglos,

⁵ El panel fue organizado y coordinado por Heloísa Helena Pimenta Rocha, profesora de la Universidade Estadual de Campinas, Brasil.

⁶ FRIJHOFF, Willem: «Història de l'educació. Un balanç de l'evolució historiogràfica», *Educació i Història. Revista d'Història de l'Educació*, Barcelona, n.º 11 (2008), pp. 158-176, citas en pp. 160 y 176.

⁷ MOREU, Ángel C.: «Pedagogos y médicos. Una relación milenaria», en MOREU, Ángel C. (coord.): *Pedagogía y Medicina*, Barcelona, Publicacions i edicions de la Universitat de Barcelona, 2009, pp. 11-24, referencia en p. 11.

la progresiva acción pública y privada a favor de la protección de la infancia, la constitución de sociedades científicas, la emergencia de nuevas profesiones, la celebración de congresos, la proliferación de revistas, libros y folletos o la aprobación de disposiciones legales. La progresiva intensificación de la vinculación entre higiene y educación constituyó un factor influyente en el proceso de modernización de los sistemas educativos, como así acaeció, por ejemplo, en el caso español⁸.

La preocupación por la alimentación, la salud y la buena formación del cuerpo ya era patente en tratados pedagógicos clásicos como la obra de Rodrigo Sánchez de Arévalo *la Manera de criar a los hijos*, publicada en 1453⁹. También encontramos antecedentes destacados en la medicina, cuya fecunda relación con la pedagogía data desde los orígenes de la civilización occidental¹⁰, como en el *Libro del ejercicio corporal y de sus provechos* del médico andaluz Cristóbal Méndez, publicado en 1553, en el cual se mostraban las virtudes del ejercicio físico para prevenir las enfermedades y mejorar el estado de salud¹¹. Pero sería durante el siglo XVIII cuando comenzaría a proliferar una literatura médica de carácter divulgativo destinada a un público selecto. Se trataba de los manuales de higiene privada, de «medicina doméstica», cuyo fundamento teórico hundía sus raíces en la doctrina galénica. La preocupación por inculcar hábitos de vida saludables «alcanzó particular intensidad, tanto en escritos pedagógicos y médicos, como en las prácticas sociales en lo que se ha dado en llamar el impulso higienista del siglo XVIII»¹². La educación en hábitos de higiene privada experimentó un destacado desarrollo en la literatura pedagógica ilustrada.

La Ilustración supuso un giro sobre la consideración que acerca del cuerpo procedía del Renacimiento. Un momento, este último, en el que el ideal de hombre educado, frente al ineducado, se cifraba en un cuerpo controlado y sujeto a la civilidad y las buenas maneras, es decir, que alcanzaba tanto a los hábitos corporales higiénicos como al terreno de las costumbres, lo que implicaba tanto una ética como una estética diferentes. La Ilustración aportó a dicho ideal naturalismo, racionalidad, utilidad y cientificismo. Pero el destinatario de tales discursos continuó siendo un público restringido, socialmente distinguido, como evidencia, por ejemplo, la obra de Josefa Amar y Borbón *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres*, publicada en 1790¹³.

La revolución industrial generaría transformaciones, de una intensidad sin precedentes, en la estructura social y demográfica, cuyas manifestaciones, que comenzarían a advertirse desde finales del siglo XVIII, se concretaron en flujos migratorios intensos hacia los grandes núcleos fabriles y comerciales, situaciones de explotación, condiciones

⁸ MORENO MARTÍNEZ, Pedro L.: «The Hygienist Movement and the Modernization of Education in Spain», *Paedagogica Historica*, Rochester, XLII - 6 (2006), pp. 793-815.

⁹ SÁNCHEZ DE ARÉVALO, Rodrigo: *Manera de criar a los hijos*, Pamplona, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, 1999.

¹⁰ MOREU, Ángel C.: «Pedagogos y médicos. Una relación milenaria», *op. cit.*, p. 12.

¹¹ MÉNDEZ, Cristóbal: *Libro del ejercicio corporal y de sus provechos*, Sevilla, Gregorio de la Torre, 1553, en ÁLVAREZ DEL PALACIO, Eduardo; GARCÍA LÓPEZ, Carmen y ZAPICO GARCÍA, José Manuel: *Cristóbal Méndez y su obra - 1553: transcripción moderna y comentarios*, Málaga, Instituto Andaluz del Deporte, 1997.

¹² BOLUFER PERUGA, Mónica: «"Ciencia de la salud" y "Ciencia de las costumbres": Higienismo y educación en el siglo XVIII», *Áreas. Revista de Ciencias Sociales*, Murcia, n.º 20, 2000, pp. 25-50, cita en p. 27.

¹³ VIÑAO FRAGO, Antonio: «Higiene, salud y educación en su perspectiva histórica», *Áreas. Revista de Ciencias Sociales*, Murcia, n.º 20, 2000, pp. 9-24, referencia en p. 14.

de hacinamiento en hogares insalubres, e incremento del riesgo de enfermedades infecciosas, como la viruela, el tifus, las fiebres tifoideas o la tuberculosis. El nuevo contexto social provocó la emergencia de la higiene moderna en la que confluían, al menos, tanto la reflexión médica acerca de un problema que superaba la vertiente privada y adquiriría un rango social, al afectar a la salud pública, como a la adopción progresiva, por parte de los Estados, de políticas sanitarias y sociales tendentes a prevenir o paliar las nefastas consecuencias derivadas de los cambios sobrevenidos.

Las propuestas sanitarias emanadas de conferencias internacionales, convocadas a partir de la segunda mitad del siglo XIX, buscaron mejorar las condiciones físicas de los trabajadores, proteger la salud de la población de los riesgos de epidemias y asegurar la paz social. Junto a la crítica moralizante, expresada a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, las ciudades industriales efectuaron importantes intervenciones medioambientales y urbanísticas. En los inicios del siglo XX, superando la visión biologicista introducida a finales del XIX por la higiene experimental o la teoría microbiana, y ante los nuevos estallidos epidémicos, la persistencia de la tuberculosis o la preocupación por la degeneración de la raza, se subrayan los aspectos sociales y culturales de la salud humana. Nacía, en un clima de reformas sociales, la higiene social o medicina social y, con ella, las campañas sanitarias como uno de los elementos clave para intervenir en el medio social y familiar en pro de la salud pública. Higienistas y reformadores sociales, seguidos de la acción pública de los Estados, fueron sus promotores. En dichas campañas se acometieron acciones contra aquellas plagas de mayor incidencia en la mortalidad y morbilidad o la paz social como la tuberculosis, la mortalidad infantil y las enfermedades de transmisión sexual¹⁴.

El movimiento higienista sería difundido en España tardíamente por liberales exiliados durante el reinado de Fernando VII. El hito que marcó los inicios de su introducción en nuestro país fue la publicación en 1847 de la obra del médico y catedrático de Instituto de segunda enseñanza, refugiado durante un tiempo en Francia, Pedro Felipe Monlau titulada *Elementos de higiene pública o Arte de conservar la salud de los pueblos*¹⁵. Los gobiernos de los partidos liberales fueron implantando medidas legales tendentes a favorecer políticas de salud pública. En 1847 se creó la Dirección General de Beneficencia y Sanidad y en 1855 se promulgó la Ley de Sanidad. Se constituyeron sociedades o asociaciones profesionales, como la Sociedad Española de Higiene, en 1881, la Sociedad Pediátrica Española en 1912, o la Liga de Higiene Mental en 1926. Se convocaron congresos como el I Congreso Nacional de Arquitectos, en 1881, el I Congreso Nacional de Higiene celebrado, en 1882, el mismo año que el I Congreso Pedagógico Nacional, el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía realizado en Madrid en 1898, o el I Congreso Nacional de Higiene y Saneamiento de la Población en 1922. Asimismo, se editaron traducciones, obras de autores españoles y comenzaron a prodigarse publicaciones periódicas de divulgación y

¹⁴ ARRIZABALAGA, Jon; MARTÍNEZ VIDAL, Àlvar y PARDO TOMÁS, José: *La salut en la història d'Europa*, Barcelona, Residència d'Investigadors CSIC-Generalitat de Catalunya, 1998, pp. 61-70.

¹⁵ La obra sería declarada libro de texto en las Facultades de Medicina (MONLAU, Pedro Felipe: *Elementos de higiene pública o Arte de conservar la salud de los pueblos*, Madrid, Carlos Bailly-Bailliere, 2.^a ed., 1862). Sobre su trayectoria personal y la labor desarrollada de divulgación higiénico-sanitaria, véanse GRANJEL, Mercedes: *Pedro Felipe Monlau y el higienismo del siglo XIX*, Universidad de Salamanca, 1983 y CAMPOS MARÍN, Ricardo: *Monlau, Rubio, Giné. Curar y gobernar. Medicina y liberalismo en la España del siglo XIX*, Madrid, Nivola, 2003, pp. 19-66.

especializadas¹⁶. Las últimas décadas del siglo XIX y, en especial, las primeras décadas del XX trajeron consigo la progresiva propagación del higienismo moderno en España. Un proceso potenciado por la recepción de ciencias positivas como la fisiología humana, la demografía, la economía o la sociología¹⁷.

El movimiento higienista también alcanzó a la escuela. La gestación de la que sería denominada higiene escolar se produciría a finales del siglo XVIII. Su paternidad se atribuye al médico austriaco J. P. Frank en su obra publicada en Mannheim, en 1780, *System einer vollständigen medizinischen Policey*, en la que se presentaba un esbozo de lo que ésta debía comprender¹⁸. No obstante, el desarrollo de la higiene escolar con la realización de estudios sistemáticos sobre la higiene de los edificios, el mobiliario y los materiales escolares, el estudio del crecimiento de los niños o de las patologías detectadas en los escolares, así como con su institucionalización por medio de la implantación de los servicios médico-escolares, comenzaría a producirse a partir de la segunda mitad del siglo XIX. De tales estudios quedó constancia en Congresos nacionales e internacionales, Exposiciones Universales, Museos Pedagógicos, en la constitución de sociedades y en la promoción de un amplio espectro de iniciativas que alcanzarían tanto a las primeras etapas de la vida del niño, a la infancia escolarizada, a maestras y maestros, al currículo, y a los espacios y las condiciones y recursos empleados en la enseñanza.

El impulso progresivo que la higiene escolar fue adquiriendo estuvo condicionado por la extensión misma del movimiento higienista, el desarrollo experimentado por las ciencias positivas, la emergencia de nuevas concepciones educativas que consideraban que la educación debía ser integral o completa —es decir, que debía ser a la vez física, intelectual y moral—, y, muy especialmente, por las nuevas condiciones creadas con la extensión de la escolarización. La introducción de la enseñanza obligatoria provocó la incorporación al medio escolar de aquellos grupos sociales que carecían en su medio familiar de las condiciones higiénicas más indispensables. El nuevo contexto reclamaba que las escuelas reforzaran los mecanismos de control sanitario, que influyeran en la formación de hábitos higiénicos a través del currículum y las prácticas escolares, y que adoptaran actuaciones tendentes a evitar los riesgos derivados de la concentración de niños en la escuela y a paliar los potenciales efectos perniciosos de la escolaridad en la salud de los escolares. La escuela sería considerada por los higienistas un espacio privilegiado de intervención¹⁹.

La introducción de la higiene escolar en España no difirió de la dinámica observada en la incorporación del higienismo. Fue un proceso tardío y dependiente de las teorías y las iniciativas gestadas en otros países europeos. La recepción de las nuevas corrientes y su difusión, llevada a cabo en los años finales del siglo XIX y primeros

¹⁶ Una cronología básica sobre las relaciones entre higiene y educación en España (1773-1935) puede consultarse en VIÑAO FRAGO, Antonio: «Higiene, salud y educación en su perspectiva histórica», *op. cit.*, pp. 19-24.

¹⁷ Un análisis de las aportaciones derivadas de las ciencias positivas al higienismo puede verse en LAHOZ ABAD, Purificación: «Higiene y arquitectura escolar en la España contemporánea (1838-1936)», *Revista de Educación*, Madrid, n.º 298 (1992), pp. 89-118, referencias en pp. 95-98.

¹⁸ BURGERSTEIN, Leo: *Higiene escolar*, Barcelona, Labor, 2.ª ed., 1932, p. 6.

¹⁹ TERRÓN BAÑUELOS, Aida: «La higiene escolar: un campo de conocimiento disputado», *Áreas. Revista de Ciencias Sociales*, Murcia, n.º 20 (2000), pp. 73-94, referencias en pp. 77-83.

del xx, se debió, por una parte, en un principio sobre todo, a la labor desarrollada desde instancias de carácter pedagógico como la Institución Libre de Enseñanza y de personajes más o menos próximos a ella y relacionados con el Museo Pedagógico Nacional fundado —bajo el nombre de Museo Pedagógico de Instrucción Primaria—, en 1882, como Manuel Bartolomé Cossío, Ricardo Rubio, Luis Simarro o Pedro de Alcántara García, autor del *Tratado de higiene escolar*, publicado en 1886²⁰, considerado el «primer compendio sistemático de la disciplina en nuestro país»²¹.

Por otra parte, la progresiva medicalización de la infancia también contribuyó a desarrollar la higiene escolar en España. Ya en las últimas décadas del siglo XIX, en 1877, se inauguraba en Madrid el hospital del Niño Jesús, el primer hospital para niños; la enseñanza de la Pediatría se independizaba en 1886; en 1892 se constituía la Asociación Nacional para la Fundación de Sanatorios y Hospicios Marítimos, colocándose, ese mismo año, la primera piedra del Sanatorio Marítimo de Santa Clara en Chipiona (Cádiz), el primero de esta índole establecido en España, fundado por Manuel Tolosa Latour²².

Al proceso de recepción y difusión de las nuevas corrientes también contribuiría la publicación de traducciones de obras de autores como, por ejemplo, Vogel, Fonsagrives, Delvaille, Breucq, Brochard, Delobel, Dufestel, Burgerstein, Tissie, Delcuve, Godin, Binet o Claparède; la edición de textos de autores españoles, entre otros, de Díez Canseco, Genaro del Valle, Juan Cadevall, Pedro de Alcántara, J. Chillida, Antonio de Iraolagoitia, Lesmes Sánchez de Castro, R. Bouza, Francisco Giner de los Ríos, A. Díaz Quintana, Luis de Hoyos, Manuel Tolosa Latour, Rufino Blanco, Andrés Martínez Vargas, Eduardo Masip, Carlos Sáinz de los Terreros, Luis Huerta, Alexandre Galí o Rodolfo Tomás y Samper; la aparición de publicaciones periódicas como el *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza* en 1877, *La Escuela Moderna* en 1891, *Pro Infancia. Boletín del Consejo Superior de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad* en 1909, *La Medicina Social Española* en 1916, la *Revista de Pedagogía* en 1922, o la *Revista de Higiene Escolar. Boletín de los Cuerpos Médico Escolar del Estado* en 1935; y, por último, la celebración de congresos y encuentros como el I Congreso Nacional de Higiene Escolar en Barcelona en 1912, la I Asamblea Nacional de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad en Madrid en 1914 o la Asamblea Médico-Pedagógica en Madrid en 1929.

El desarrollo de la higiene escolar, en el que confluían profesionales procedentes, principalmente, de los ámbitos de conocimiento de la educación y de la medicina, también se vería enriquecido, con mayor o menor intensidad y reciprocidad, por otros saberes o corrientes emergentes como, entre otros, la paidología, la psicología,

²⁰ ALCÁNTARA GARCÍA, Pedro de: *Tratado de higiene escolar. Guía teórico-práctica para uso de los inspectores, maestros, juntas, arquitectos, médicos y cuantas personas intervienen en el régimen higiénico de las escuelas, construcción de locales y mobiliario, y adquisición de material científico para las mismas*, Madrid, Librería de Hernando, 1886.

²¹ NAVARRO UTRILLA, Pedro: *Pedro Alcántara García y la higiene pedagógica en la sociedad española de 1868-1906*, Tesis doctoral inédita, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1985. (Citado en TERRÓN BAÑUELOS, Aida: «La higiene escolar: un campo de conocimiento disputado», *op. cit.*, p. 83).

²² RODRÍGUEZ OCAÑA, Esteban: «Una medicina para la infancia», en BORRÁS LLOP, José María (dir.): *Historia de la infancia en la España contemporánea 1834-1936*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales-Fundación Germán Sánchez Rui Pérez, 1996, pp. 149-169.

la eugenesia o el naturismo. La evolución y el avance de estos conocimientos y sus frecuentes hibridaciones también tendrían unas aplicaciones y proyecciones de una naturaleza no siempre fácilmente encasillable que sobrepasó el mundo de la escuela alcanzando a instituciones educativas, no educativas y otras, con frecuencia, de carácter mixto; que repercutió en los tiempos escolares y los no escolares; que afectó a niñas y niños en edad escolar, pero también a otros en la primera infancia, la adolescencia o la juventud; que dirigió sus actuaciones hacia públicos considerados normales y otros no tenidos por tales, etc.

La evolución e interrelación experimentada por aquellos saberes involucrados en el estudio del cuerpo, la higiene y la educación, conjuntamente con las transformaciones que progresivamente se fueron operando en las normas y en las políticas sociales, educativas y de la salud, así como por aquellos profesionales que en el seno de las instituciones y de las iniciativas emprendidas las hicieron posibles, ofrece un amplio elenco de consecuencias pendientes, en gran medida, de ser sometidas a un profundo análisis histórico. No en vano hace unos años se reconocía que «el análisis de la higiene escolar en España es una de las lagunas existentes en la investigación historiográfica»²³. Mencionemos, a pesar de tales carencias, escuetamente, algunos de sus efectos más palmarios.

Los edificios, el mobiliario y el material de enseñanza, lo que Pedro de Alcántara García denominaba la *higiene del medio*, fue una de las parcelas tratadas. En efecto, las nefastas condiciones que presentaban los locales escolares, tanto en las zonas rurales como en las grandes capitales, constituyó una de las razones que justificó la recepción, en la España de finales del siglo XIX, del discurso higienista. En el caso español se aprecia un retraso comparativo, con el que presentaban otros países más avanzados como Inglaterra, Francia o Estados Unidos, en la emergencia de una literatura especializada sobre arquitectura escolar, en la aprobación de una regulación jurídica específica sobre los requisitos para la construcción de los edificios escolares o en la creación de organismos técnicos científicos. Los dos primeros libros publicados en España sobre arquitectura escolar, redactados por sendos arquitectos, Francisco Jareño y Enrique María Repullés, se publicarían, respectivamente, en 1871 y 1878²⁴. La primera norma aprobada en la que resultaba ostensible la influencia del movimiento higienista sobre la arquitectura escolar fue la *Instrucción técnico-higiénica relativa a la construcción de escuelas*, de 28 de abril de 1905, siendo ministro de Instrucción Pública el médico Carlos María Cortezo. Un texto legal promulgado un año después de la creación, en el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, en 1904, del Negociado de Arquitectura escolar. Los espacios y las construcciones escolares no sólo atraerían el interés de arquitectos sino que serían, como en su conjunto lo fue la higiene escolar, un campo disputado, en el que desde la Institución Libre de Enseñanza se recordaba que se trataba, ante todo, de una cuestión pedagógica que debía

²³ BALLESTER, Rosa: «La salud del niño en edad escolar: los inicios de la inspección médico-escolar en España», en *La escuela y los maestros 1857-1970*, Alicante, Conselleria d'Educació i Ciència, Generalitat Valenciana, 1994, pp. 110-124, cita en p. 112.

²⁴ JAREÑO Y ALARCÓN, Francisco: *Memoria facultativa sobre los proyectos de escuelas de instrucción primaria*, Madrid, Imprenta del Colegio Nacional de Sordo-Mudos y de Ciegos, 1871; REPULLÉS Y VARGAS, Enrique María: *Disposición, construcción y mueblaje de las escuelas públicas de instrucción primaria*, Madrid, Imprenta de Fortanet, 1878.

prevalecer sobre los designios de la arquitectura²⁵. El mobiliario y el material escolar, como sucediera en otros países, también atrajeron el interés, entre otros, de pedagogos e higienistas, así como progresivamente de la administración educativa y del magisterio, con los propósitos de concebir, promover e introducir aquellos criterios que en cada momento fueran considerados idóneos por las corrientes pedagógicas o higienistas²⁶.

Las teorías higiénico-pedagógicas también guardaron una estrecha relación con las transformaciones experimentadas en el proceso de configuración del calendario académico del curso, y en la periodización de las actividades educativas en el transcurso de la vida escolar cotidiana²⁷. A pesar de que la legislación liberal en relación con la definición del horario escolar fue, a juicio de Agustín Escolano, muy rígida, uniformista y poco innovadora, la progresiva introducción del discurso higienista contribuiría a la modernización del tiempo escolar. Los avances del conocimiento científico acerca del niño permitirían delimitar las causas y las consecuencias provocadas por el *surmenage* o fatiga escolar. Una larga lista de prestigiosos médicos y psicólogos europeos investigaron sobre el mismo como, entre otros, Sikorski, Mosso, Burgerstein, Krepelin, Ebbinghaus, Binet, Henri, Meumann o Claparède. A partir de tales estudios pudieron efectuar una amplia serie de recomendaciones, acerca de la organización del tiempo escolar, relativas a la duración de las sesiones, la secuenciación de las disciplinas, las estrategias para retrasar la aparición de la fatiga, la alternancia de tareas, contenidos, metodologías, actividades, juegos, ejercicios físicos, o los descansos breves intercalados en la jornada escolar²⁸. También en España sería explorada la fatiga escolar, inicialmente por Luis Simarro en 1889, al que le seguirían Francisco Giner de los Ríos, Ricardo Rubio, Domingo Barnés o Lorenzo Luzuriaga, que dieron a conocer sus trabajos primordialmente a través de las páginas del *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza* y la *Revista de Pedagogía*²⁹. Sus aportaciones, desde principios positivistas, contribuyeron a establecer las bases para efectuar una ordenación y secuenciación cotidiana de las actividades académicas, acordes con las características psicofísicas de los escolares.

La concepción pedagógica preponderante a finales del siglo XIX de una educación completa, que debía ser a la vez física, intelectual y moral, y el progresivo reconocimiento atribuido a la higiene escolar que, como señalara Pedro de Alcántara García, consistía en la aplicación de los principios y preceptos de la higiene privada y pública a los alumnos y las escuelas con el objetivo de garantizar la salud individual y colectiva de la población escolar, también tendría repercusiones en el currículo. Por

²⁵ GINER DE LOS RÍOS, Francisco: *Campos escolares*, Madrid, Establecimiento Tipográfico El Correo, 1884, recogido en GINER, Francisco: *Obras completas. Vol. XII. Educación y enseñanza*, Madrid, Espasa-Calpe, 1933, pp. 193-236.

²⁶ MORENO MARTÍNEZ, Pedro L.: «La modernización de la cultura material de la escuela pública en España, 1882-1936», en ESCOLANO BENITO, Agustín (ed.): *La cultura material de la escuela*, Berlanga de Duero, Centro Internacional de la Cultura Escolar, 2007, pp. 45-74.

²⁷ ESCOLANO, Agustín: «Tiempo y educación. Notas para una genealogía del almanaque escolar», *Revista de Educación*, Madrid, n.º 298, 1992, pp. 55-79.

²⁸ DELOBEL, Jules: *Higiene escolar*, Madrid, Saturnino Calleja Fernández, s. a., 1910?, pp. 51-82.

²⁹ Una detallada relación de tales trabajos puede consultarse en ESCOLANO, Agustín: «Tiempo y educación. La formación del cronosistema. Horario en la escuela elemental (1825-1931)», *Revista de Educación*, Madrid, n.º 301 (1993), pp. 127-163, referencia en pp. 153-160.

una parte, en la formación del magisterio. Los planes de estudio de las Escuelas Normales comenzaron a introducir, a partir de finales del siglo XIX, materias tendentes a la formación en el campo de la higiene escolar de los futuros maestros. El proceso de institucionalización de la higiene escolar, como disciplina académica, también sería secundado por la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio de Madrid, siempre atenta a la introducción de contenidos científicos y pedagógicos innovadores, incluyéndola en el currículum de formación del profesorado normalista en sus planes de estudio de 1914, 1919, 1921 y 1931³⁰. Por otra parte, en el currículo escolar. Si bien en el *Reglamento de escuelas públicas de instrucción primaria elemental* de 1838, obra de Montesino, ya se iniciaba en España, desde un punto de vista legal, la relación entre higienismo y educación, no sería hasta comienzos del siglo XX cuando, por Real Decreto de 26 de octubre de 1901, se incluiría la «Fisiología e Higiene» como materia de enseñanza obligatoria en las escuelas primarias de todos los grados. Desconocemos cómo se transmitieron estos contenidos en las escuelas españolas, en qué medida evolucionaron hacia un concepto moderno de su enseñanza mediante la realización de prácticas higiénicas cotidianas —cepillado dental, control de la higiene personal, toma sistemática de datos antropométricos, inspecciones médicas periódicas, etc.—, proporcionando alimentación sana a los niños mal nutridos, favoreciendo la adquisición de hábitos saludables, dotando al niño de conocimientos sobre la salud e interesándole en la protección y la mejora de la suya, y creando un medio sano en la escuela y en el aula³¹. Unos principios en consonancia con los propugnados por el movimiento de la escuela nueva, tendentes hacia lo que hoy denominaríamos educación para la salud.

La adquisición de hábitos saludables en el seno de las escuelas se vería reforzada a través de iniciativas tales como los roperos, las mutualidades, los paseos y excursiones y las cantinas escolares que alcanzarían una cierta presencia en las escuelas de enseñanza primaria durante el primer tercio del siglo XX, o los baños escolares que comenzarían a introducirse a mediados de la segunda década del pasado siglo y tendría una extensión menor. También mediante la promoción, a partir de 1887, de colonias escolares dirigidas a niñas y niños escolarizados con la salud debilitada, al margen de los programas escolares, en tiempos y espacios no escolares. Probablemente esta sería la iniciativa higiénico-educativa más destacada de cuantas se llevaron a cabo en España entre finales del siglo XIX y las primeras décadas del XX. El alcance de la higiene escolar no se limitaba a la *higiene física* —condiciones de admisión, vacunación y revacunación, aseo, baños, vestidos, alimentación, sueño, etc.—, o la *higiene intelectual* —del trabajo en la escuela, empleo del tiempo, la fatiga y sus consecuencias, métodos de enseñanza, etc.— sino que también abarcaba la *higiene moral* tendente a lograr mentes y cuerpos disciplinados y el control social de niñas y niños

³⁰ POZO ANDRÉS, María del Mar del: «La innovación metodológica y la formación del profesorado en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio», en MOLERO PINTADO, Antonio y POZO ANDRÉS, María del Mar del (eds.): *Un precedente histórico en la Formación Universitaria del Profesorado Español. Escuela de Estudios Superiores del Magisterio (1909-1932)*, Madrid, Universidad de Alcalá de Henares, 1989, pp. 65-140.

³¹ MYERS, Alonzo Franklin y BIRD, Ossian Clinton: *La nueva educación física e higiénica*, Madrid, Publicaciones de la Revista de Pedagogía, 1932, pp. 7-9.

—educación moral, ahorro, mutualidades escolares, enseñanza de buenas costumbres, ligas escolares contra el alcoholismo, disciplina escolar, etc.—.

En el proceso de institucionalización de la higiene y la medicina escolar en España fue de especial relevancia la creación de la Inspección Médico-Escolar. Si bien ya a partir de 1879 se daban los primeros pasos para constituir una inspección médico escolar municipal en Madrid³², el establecimiento por parte del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes de la Inspección Médico-Escolar con carácter estatal en todos los centros oficiales de primera enseñanza no se produciría, inicialmente, hasta el Real Decreto de 16 de junio de 1911, si bien su desarrollo efectivo no comenzaría a producirse hasta 1913. Los fines de la inspección serían regulados en el primer *Reglamento orgánico del Cuerpo de inspectores médico escolares*, promulgado por Real Decreto de 23 de abril de 1915, que incluía, en línea con las funciones atribuidas a la misma en el Congreso Internacional de Higiene de Bruselas de 1903, la higiene de la escuela, el estado sanitario de alumnos y maestros, la profilaxis de las enfermedades transmisibles, la organización de los servicios sanitarios, la educación sanitaria en las escuelas, la reglamentación higiénica de la enseñanza y de la educación física de los escolares, la higiene de la boca y la lucha antituberculosa en la escuela. A pesar de la proliferación de normas experimentada, la falta de recursos y las resistencias y suspicacias que la nueva figura generaba entre el magisterio nacional primario, que veía cuestionar su autoridad moral o científica en el aula, pueden ayudar a explicar el escaso desarrollo alcanzado por esta institución. No obstante, las relaciones entre medicina y pedagogía, entre médicos y pedagogos o maestros se intensificaron en cierta medida, y no sin resistencias, a lo largo de las primeras décadas del pasado siglo XX, propiciando, más allá de aquellas cuestiones derivadas de la consideración de la morbilidad y mortalidad infantil como un problema de salud pública, como sucedía en otros países, el desarrollo de saberes con afinidades entre sí, como la puericultura, la paidología, la antropometría escolar, la pedagogía y la psicología experimental, la educación especial o la psicopedagogía, en un período en el que comenzaron a surgir los llamados «laboratorios de normalización». Es decir, instituciones especializadas públicas y privadas dirigidas a la «infancia anormal», como el Patronato Nacional de Sordomudos, Ciegos y Anormales en 1914 o la Escuela Central de Anormales en 1925, o a la «infancia delincuente», como los centros de reforma y los de observación dependientes de los tribunales tutelares de menores, cuya propagación se intensificaría en España desde la década de los veinte del siglo pasado³³.

A partir de las diferentes colaboraciones comprendidas en el monográfico se acomete el estudio de temas centrales para el conocimiento histórico de algunas de las manifestaciones derivadas de las múltiples y variadas relaciones producidas a lo largo de la historia entre cuerpo, higiene y educación. Para ello hemos contado con investigadores de los ámbitos de conocimiento de la historia de la educación, la medicina y la ciencia procedentes de universidades y centros superiores de investigación tanto

³² POZO ANDRÉS, María del Mar del: «Salud, higiene y educación: origen y desarrollo de la inspección Médico-Escolar en Madrid (1900-1931)», *Áreas. Revista de Ciencias Sociales*, Murcia, n.º 20, 2000, pp. 95-119, referencia en p. 97.

³³ HUERTAS GARCÍA-ALEJO, Rafael: *Los laboratorios de la norma. Medicina y regulación social en el estado liberal*, Barcelona, Octaedro, 2008; CEREZO MANRIQUE, Miguel Ángel: *Los comienzos de la Psicopedagogía en España (1882-1936)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2001.

españoles como brasileños. Con el texto del profesor Conrad Vilanou Torrano, de la Universidad de Barcelona, «Higiene, deporte y humanismo en el Renacimiento español», se inicia este monográfico. El autor parte de una concepción de la historia como un proceso de larga duración que reclama el análisis de la pervivencia de determinados tópicos, como aquellos relativos al cuidado del cuerpo, desde la época clásica hasta la modernidad, construyendo una narrativa histórica en la que las ideas de tiempos pasados perviven, con sus continuidades y transformaciones, en etapas posteriores. Los ideales educativos y, especialmente, los principios médicos gestados por Hipócrates y Galeno en el mundo helenístico, que alcanzan a la «higiene», el «ejercicio» y el «deporte», serían transmitidos a la Edad Moderna a través de los regímenes de sanidad. En el texto se revisan algunos de los elementos de la doctrina higiénica de las denominadas seis cosas no naturales planteadas durante la Edad Media, —por contraposición a las naturales que constituían el cuerpo humano— para mantener la salud y prolongar la vida (las cuales corresponderían, entre otras formulaciones, al aire y el régimen de las ciudades, el cuerpo y el baño, los deportes caballerescos, los ejercicios físicos, la moderación en la dieta y en la manera de vivir, las pasiones del alma y los ejercicios espirituales), estudiando cómo tales ideas perduraron durante el Renacimiento. Tales elementos constituyen antecedentes de la higiene privada y pública que, con posterioridad, se desarrollaría durante la Ilustración y el liberalismo. El profesor Vilanou advierte que, pese a que los aspectos higiénicos heredados de la medicina galénica relegaban en cierta medida las cuestiones educativas, la tradición pedagógica occidental fue receptiva a las aportaciones higiénicas de médicos y humanistas que se observan, entre otras manifestaciones, en los modos de vida propuestos durante la Edad Media que perdurarían hasta la modernidad.

El trabajo del profesor Luis Miguel Lázaro Lorente, de la Universidad de Valencia, titulado «Luis Huerta: Eugenesia, Medicina y Pedagogía en España», centra su atención en el estudio de las relaciones existentes entre medicina, pedagogía y eugenesia en el primer tercio del siglo XX en nuestro país, tomando como referencia la figura del maestro asturiano Luis Huerta Naves (1889-1976). Una relación entre médicos y pedagogos asimétrica en la que la difusión de las doctrinas eugenésicas recayó de forma mayoritaria en los profesionales de la medicina. En el texto se dan a conocer los discursos y los intentos efectuados por representantes tanto de la medicina como de la educación para estrechar la relación entre ambos grupos profesionales, y las resistencias y las suspicacias generadas en amplios sectores del magisterio hacia el colectivo médico en el terreno de la higiene escolar en general y de la eugenesia en particular. Asimismo, se analizan las características, los principios y los debates suscitados y propugnados por la eugenesia en el contexto internacional y su introducción, proyección, difusión y evolución en España, así como las reticencias existentes hacia las mismas. Un discurso sujeto, en ciertos momentos, a la censura gubernativa a su debate público, trabas que no desaparecerían hasta la proclamación de la Segunda República. En el texto se presta especial atención al estudio de las ideas, la trayectoria y el papel desempeñado por el maestro más activo y destacado en la recepción y difusión de la eugenesia en España, Luis Huerta.

La profesora de la Universidad de Castilla-La Mancha Mercedes del Cura y el profesor del Instituto de Historia del Centro de Ciencias Sociales Humanas y Sociales del CSIC Rafael Huertas son los autores del texto titulado «Higiene mental y educación terapéutica: la pedagogía ortofrénica en la España del primer tercio del siglo

XX». La progresiva generalización de la escolarización obligatoria de la infancia permitió visibilizar a un grupo de niños que, por mostrar ciertas deficiencias físicas, psíquicas o de conducta, habían venido permaneciendo hasta ese momento, en parte o por completo, al margen de la escuela. La medicalización de la infancia también alcanzó a este colectivo que, por contraposición con los niños que no presentaban especiales dificultades de integración en el aula, la llamada «infancia normal», serían etiquetados, entre otros, con el desafortunado y peyorativo término de «infancia anormal». Bajo denominaciones tales como pedagogía médica, educación terapéutica o pedagogía ortofrénica irían surgiendo en España en el primer tercio del siglo XX, como había venido sucediendo en otros países europeos desde finales del siglo XIX, una serie de conocimientos procedentes principalmente tanto de la medicina, tendentes a detectar y corregir las causas directas de las anomalías, como de la pedagogía, dirigidos a establecer las pautas más adecuadas a emplear para atenuar y solventar las consecuencias de las «anormalidades» y formar a los niños para desarrollar una vida normalizada. En este texto se analiza la significación y alcance de la pedagogía ortofrénica en el contexto español del primer tercio del siglo XX, prestando especial atención al análisis crítico de los discursos teóricos y legitimadores de los expertos y a los intereses profesionales de los colectivos implicados, así como a las instituciones especializadas creadas al efecto y la labor desarrollada por las mismas.

La profesora Heloísa Helena Pimenta Rocha, de la Universidade Estadual de Campinas de São Paulo (Brasil), participa en este monográfico con el trabajo titulado «Entre a ortopedia e a civilidade: higienismo e educação do corpo no Brasil» («Entre la ortopedia y la civilidad: higiene y educación del cuerpo en Brasil»). La profesora Pimenta Rocha explora en su artículo los discursos y las prácticas institucionales dirigidas a la construcción de un cuerpo sano y bien formado de los escolares brasileños, en el período comprendido entre finales del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX. Un escenario marcado, entre otros factores, como sucedería en otros contextos, por la ampliación inédita ejercida desde los dominios de la medicina sobre el mundo de la infancia. La autora parte del estudio de los manuales de higiene escolar dirigidos a los profesores y las autoridades educativas, así como de libros de lectura destinados a los niños y los maestros. En el texto se analizan los riesgos que para la infancia podían derivarse de la asistencia a la escuela debido a las características de los espacios, del mobiliario o el material escolar, produciendo enfermedades y deformaciones corporales. Asimismo, se afronta el estudio de la emergencia, el desarrollo y los usos de los registros antropométricos, evidenciando que la escuela se convirtió en un escenario privilegiado para la detección de «anormalidades» físicas o intelectuales. También se aborda el papel de la escuela en la construcción de identidades diferenciadas del cuerpo femenino y masculino, y en la consecución de un cuerpo limpio, saludable y civilizado.

El artículo de Pedro L. Moreno Martínez, profesor de la Universidad de Murcia, lleva por título «De la caridad y la filantropía a la protección social del Estado: las colonias escolares de vacaciones en España (1887-1936)». Las colonias escolares de vacaciones surgidas por iniciativa de M. W. Bion en Suiza, en 1876, pronto se convertirían, por su rápida difusión internacional y alcance, en un destacado movimiento higiénico-educativo. España se sumaría al mismo, a partir de 1887, por iniciativa del institucionista y director del por entonces denominado Museo Pedagógico de Instrucción Primaria de Madrid, Manuel Bartolomé Cossío. En el texto se efectúa una

aproximación a los inicios de este movimiento y su introducción en España. Unos inicios que, en nuestro país, tras su creación oficial por Real Orden del Ministerio de Fomento de 26 de julio de 1892, vinieron marcados por la inhibición del Estado ante las mismas, limitando su actuación al intento de movilizar las fuerzas vivas del país mediante el llamamiento a la caridad y el patriotismo. En el texto se estudia la primera etapa de las colonias escolares de vacaciones en España, entre 1887 y 1910, en la que, si bien estas instituciones quedaron bajo los auspicios de la caridad, la filantropía y la beneficencia pública, comenzaron a surgir voces, próximas a la Institución Libre de Enseñanza, que consideraron que frente a la idea de caridad debía prevalecer la de la justicia. También se analiza la evolución experimentada por las mismas en el período de 1911 a 1936, en el que el Estado fue asumiendo su protección y promoción efectiva, constatándose las consecuencias de ello.

La profesora Carmen Colmenar Orzaes, de la Universidad Complutense de Madrid, es la autora del artículo titulado «La institucionalización de la maternología en España durante la Segunda República y el franquismo», el cual cierra el bloque de artículos incluidos en este monográfico. Como la profesora Colmenar ha mencionado en otros trabajos, los antecedentes de las reflexiones y actuaciones más importantes llevadas a cabo a favor de la protección de la primera infancia en España, de las que derivarían las tratadas en este texto, se iniciaron en las primeras décadas del pasado siglo XX. Ya en 1909 el Dr. Manuel Tolosa Latour propondría la creación de un Instituto Nacional de Maternología y se gestarían iniciativas más modestas destinadas, entre otras finalidades, a la introducción de campañas de divulgación dirigidas a las madres, acerca de los cuidados infantiles. La autora centra su estudio, en esta ocasión, en los discursos médicos y de género que culpabilizaban a la mujer de la elevada mortalidad infantil y que pretendieron convertirlas en auténticas profesionales de la maternidad por medio de la nueva ciencia, la maternología, en el período comprendido entre la Segunda República y el franquismo. En el texto se profundiza en el análisis de la evolución experimentada por la Escuela Nacional de Puericultura que, inaugurada en Madrid en 1926, experimentaría su primera reorganización en el primer bienio republicano (1931-1933), situándola en el contexto social y en el de las políticas de salud materno-infantil desarrolladas en cada momento, prestando especial atención a las funciones docente, asistencial y de investigación adoptadas y a sus repercusiones en el devenir de la maternología en España.

Asimismo, en este número monográfico se incluye una selección bibliográfica, elaborada por el profesor José Damián López Martínez y las profesoras María José Martínez Ruiz-Funes y Ana Sebastián Vicente, de la Universidad de Murcia, que pretende dar a conocer al lector una serie de obras relativas a las principales vertientes de las relaciones entre cuerpo, higiene y educación a lo largo de la historia. Como queda dicho, se trata sólo de una selección, que en modo alguno puede ni pretende ser exhaustiva. En ella figuran tanto monografías, artículos y documentos que por su interés o antigüedad podemos atribuirles la consideración de fuentes para la historia, como la producción historiográfica generada sobre el tema objeto de este monográfico.

Por último, en la sección de documentación e información, presentamos el discurso que, relacionado con el contenido del monográfico, pronunció el Dr. Patricio Borobio Díaz (Santiago de Compostela, 1856-Zaragoza, 1929), catedrático de Pediatría de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza, sobre «La educación y la higiene». Una conferencia redactada para la clausura del Primer Concurso de

Educación e Higiene Popular organizado por la «Liga de Amigos de Santiago» que tuvo lugar en Santiago de Compostela el 18 de julio de 1915. Al documento le precede un estudio en el que se analiza el contexto en el que, marcado por el regeneracionismo y el reformismo social, cabe situar tal iniciativa. Asimismo, se consideran las finalidades pretendidas y los actos desarrollados con motivo de un concurso que, concebido como una obra de defensa social de la infancia desvalida, aspiraba a premiar a maestros, madres y escolares por su contribución o adopción de hábitos de higiene y urbanidad. Una sesión en la que también intervino Álvaro López Núñez, por aquel entonces secretario general del Instituto Nacional de Previsión, que trató las «Relaciones entre la higiene y la previsión». A su vez, se aportan unas breves notas biográficas sobre la figura del Dr. Borobio en las que se examinan su trayectoria académica, profesional y asistencial realizada en pro de la infancia, así como su interés por la higiene y la higiene escolar. Además, se tratan las líneas maestras de su alocución en la que abordaba las estrechas relaciones existentes entre higiene y educación. Una disertación que tendría una proyección apreciable, que trascendería la esfera local, al publicarse íntegramente, además de en el folleto que contenía las intervenciones efectuadas en la sesión de entrega de premios del concurso, en las páginas de revistas de difusión nacional como *Pro Infantia. Boletín mensual del Consejo Superior de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad*.

La publicación de este número monográfico de la *Revista de Historia de la Educación*, dedicado a las relaciones entre cuerpo, higiene y educación a lo largo de la historia, nos ha permitido abordar desde planteamientos metodológicos diversos y parcelas historiográficas diferentes un objeto de estudio que por su compleja naturaleza híbrida reclama, ineludiblemente, miradas históricas que, desde la interdisciplinariedad o la transdisciplinariedad, intenten superar aproximaciones disciplinares estancas y enriquecer los análisis e interpretaciones acerca del pasado. Ciertamente, todo un reto para la labor investigadora. Los trabajos contenidos en este monográfico se aproximan, con rigor, a ciertas vertientes de las relaciones existentes entre cuerpo, higiene y educación, y acometen temas relevantes que nos permiten profundizar y avanzar en el conocimiento histórico. Pero, los artículos publicados no sólo aportan certezas, sino que también suscitan nuevos interrogantes, nuevas cuestiones, nuevos temas por analizar e investigar, que esperamos que ejerzan la suficiente atracción como para captar la atención y estimular y favorecer la dedicación de otros historiadores a su estudio. No quisiéramos concluir esta presentación sin dejar de expresar públicamente nuestro agradecimiento y reconocimiento a todas las personas e instituciones que han hecho posible la publicación de este monográfico por la colaboración, atención y dedicación prestada al mismo.